

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

**CONVOCATORIA ABREVIADA
PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL
AÑO 2013-I**

PROYECTO CURRICULAR LICENCIATURA EN BIOLOGÍA:

El Consejo Curricular de la Licenciatura en Biología, en su sesión del día miércoles 20 de febrero de 2013, Acta No. 04, acordó solicitar abrir convocatoria para concurso abreviado para docentes Vinculación Especial, para cubrir espacios académicos 2013/I

ASIGNATURA	ORNITOLOGÍA
ÁREA DEL CONOCIMIENTO	ORNITOLOGÍA
PERFIL DEL DOCENTE:	Pregrado: Licenciado (a) en Biología. y/o Biólogo. Título de Postgrado. Estudios de maestría en Sistemática Animal. Experiencia docente universitaria de mínimo cinco (5) años. Experiencia demostrada en Dirección de Trabajos de Grado. Publicaciones afines al área del concurso. Experiencia demostrada en curaduría y manejo de colecciones científicas ornitológicas. Experiencia demostrada en investigaciones en fauna silvestre.
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	<u>Ornitología Grupo 01:</u> Martes: 2:00 pm a 6:00 pm <u>Ornitología Grupo 02:</u> Miércoles 6:00 am a 10:00 am TOTAL: 8 horas
FECHA DEL CONCURSO	Del 22 de febrero al 26 de febrero de 2013 27 de Febrero estudio de hojas de vida Entrevista: 28 de febrero 2013 – 8:00 AM. Se citará a entrevista únicamente a los aspirantes que en su hoja de vida obtengan una valoración igual o superior a <u>60 puntos</u>
LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	Proyecto Curricular Licenciatura en Biología. Cra. 4 No. 26 B - 54 Nivel 4 de 9:00 – 12:00 M y de 2:00 – 4:00 PM. (25 de febrero al 27 de febrero de 2013)
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	Hoja de Vida con sus respectivos soportes (Títulos de Pregrado, Título Postgrados, Certificados que acrediten experiencia investigativa, docente, Publicaciones), con la respectiva carta de intención en la que manifieste el deseo de participar en la convocatoria y en la cual se debe especificar el perfil al que se desea concursar. Los documentos deben entregarse en sobre de manila sellado.
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	1 de marzo de 2013

FACTOR A EVALUAR	SI	NO	VALORACIÓN MÁXIMA
Títulos de Pregrado	X		35 puntos
Títulos de postgrado ¹	x		20 puntos
Experiencia docente	X		25 puntos
Investigaciones y/o publicaciones ² concluidas y en curso	X		10 puntos
Entrevista	X		10 puntos

¹ Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

² La circular en referencia establece también que “se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción” (Pág. 2).



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DISTRITAL

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

Presidente del Consejo Curricular